

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****898**      *RUSA MÁLAGA, S.L.U.*

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Rusa Málaga, S.L.U.", acordó en su reunión del día 31 de diciembre de 2010 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Málaga, 31 de diciembre de 2010.- El Administrador Solidario, Enrique González Trujeda.

ID: A110002299-1